

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 27 de enero de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 298.1/2015.

Procedimiento: Pieza de Medidas Cautelares 298.1/2015. Negociado: 4.

NIG: 4109144S20150003147.

De: Doña Lili Johana Mejía Torres.

Abogado: Don Francisco José Barquero Díaz.

Contra: Gráficas Manuel Díaz Acosta, S.L.

E D I C T O

Don Alejandro Cuadra García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Cuatro de Sevilla.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 298.1/2015 de Medidas Cautelares se ha acordado citar a Gráficas Manuel Díaz Agosta, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 25 de febrero de dos mil dieciséis, a las 9,00 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. La Buahira, núm. 26, Edif. Noga, 5.ª planta, 41018, Sevilla, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Gráficas Manuel Díaz Acosta, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Sevilla, a veintisiete de enero de dos mil dieciséis.- El Letrado de la Administración de Justicia.